



Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava
Pza. de España 1, 13260,
Bolaños de Calatrava, Ciudad Real
Tel/Fax: 926870027-48/926870169
www.bolanosdecalatrava.es
Registro de Entidades Locales Núm
01130230



BASES DEL III CONCURSO DE ESCAPARATES NAVIDEÑOS BOLAÑOS 2017

PRIMERA.- Introducción.

Con motivo de la llegada de la Festividad de la Navidad y para continuar con la dinamización, fomento e impulso del pequeño y mediano comercio de Bolaños de Calatrava, el Excmo. Ayuntamiento de Bolaños, a través de la Concejalía de Comercio y Promoción Económica, y ABEA (Asociación Bolañega de Empresarios y Autónomos), convocan el III Concurso de Escaparates navideños Bolaños 2017, con objeto de crear un ambiente más festivo y que motive a los habitantes de la localidad a visitar, ver y comprar en los comercios locales.

SEGUNDA.- Objetivos.

El Objetivo de este concurso consiste en la dinamización del pequeño y mediano comercio de la localidad de Bolaños de Calatrava, premiando a los escaparates navideños con mejor decoración y que transmitan un mejor ambiente festivo, fomentando las actuaciones de promoción y animación que atraigan al público a visitar el comercio del municipio en esta época.

Se valorará positivamente, en todos los casos, la originalidad, la imaginación y la iluminación. También se podrá tener en cuenta la riqueza artística, los materiales utilizados, el uso de elementos reciclados así como el esfuerzo y laboriosidad en la ejecución de las obras.

TERCERA.- Participantes.

Podrán participar en el concurso de escaparates todos aquellos medianos y pequeños comercios de la localidad, legalmente establecidos, independientemente del producto que oferten al consumidor, cuyo escaparate esté decorado dentro de un ambiente navideño.

CUARTA.- Entidades Organizadoras.

Las Entidades Organizadoras del III Concurso de Escaparates, reconociendo como tales a aquellas encargadas de su gestión, coordinación, mantenimiento, inspección, arbitraje y seguimiento serán la Asociación Bolañega de Empresarios y Autónomos y el Excmo. Ayuntamiento de Bolaños.

QUINTA.- Inscripciones.

Para poder participar en el concurso es necesario presentar la Hoja de Inscripción que se adjunta a las bases entre el 30 de noviembre y el 7 de diciembre de 2017, hasta las 14 horas, en la Oficina de Atención Ciudadana (OAC) este Ayuntamiento, así como en la sede de ABEA (en horario de tarde).



Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava
Pza. de España 1, 13260,
Bolaños de Calatrava, Ciudad Real
Tel/Fax: 926870027-48/926870169
www.bolanosdecalatrava.es
Registro de Entidades Locales Núm
01130230



Igualmente se podrá presentar la solicitud a través de los correos electrónicos de ambas entidades:

oac@bolanosdecalatrava.es

abea@bolanosdecalatrava.es

Cada participante tendrá que adjuntar a la hoja de inscripción, una sola fotografía de su escaparate, que se enviará a cualquiera de las direcciones de correo electrónico facilitadas antes del día 11 de diciembre, para publicar en la página de Facebook creada para el concurso y facilitar la votación popular a través de las redes sociales.

La participación en el concurso supone la aceptación de las Bases del mismo.

SEXTA.- Premios.

Los premios del citado concurso serán los siguientes:

- PRIMER PREMIO DEL JURADO: 200 € (Patrocinado por Globalcaja)
- SEGUNDO PREMIO DEL JURADO: Cesta de Navidad (patrocinada por BBVA) y Regalo (Patrocinado por Santander)

- PREMIO DEL PÚBLICO: 100 € (Patrocinado por Liberbank)

SÉPTIMA.- Jurado.

El Jurado, que otorgará el premio denominado “PREMIO DEL JURADO”, estará formado por el Presidente de ABEA o persona en quien delegue, el Concejal de Comercio y Promoción Económica o persona en quien delegue y un mínimo de dos vocales, que serán profesionales de escaparatismo y/o diseño de interiores o personas de reconocido prestigio en la materia de decoración.

El “PREMIO DEL PÚBLICO” se obtendrá del recuento total de votos válidos recibidos en la página de Facebook “III Concurso de Escaparates Navideños Bolaños”, haciendo click en “me gusta” (no se tendrá en cuenta las veces que se compartan las publicaciones), en la publicación del perfil que aparezca el escaparate deseado, hasta las 12 horas del día 21 de diciembre.

En ningún caso podrán recaer ambos premios en el mismo escaparate. En caso de que el mismo escaparate sea el ganador en ambas modalidades, se le otorgará el “PREMIO DEL JURADO”, siendo el ganador del “PREMIO DEL PÚBLICO” el escaparate que obtuviera la segunda mayor puntuación en esta modalidad de voto.

OCTAVA.- Visita del Jurado.

El jurado efectuará la visita a los establecimientos inscritos entre el 11 de diciembre (día de comienzo del concurso) y el 21 de diciembre (día anterior a la entrega de premios), en horario comercial, sin especificar el día concreto, aunque los escaparates podrán estar expuestos al público con fecha anterior al inicio del concurso y prolongarán dicha exposición hasta, como mínimo, el 31 diciembre. Aquellos escaparates que no estén terminados en la fecha de inicio del concurso quedarán fuera del mismo.



Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava
Pza. de España 1, 13260,
Bolaños de Calatrava, Ciudad Real
Tel/Fax: 926870027-48/926870169
www.bolanosdecalatrava.es
Registro de Entidades Locales Núm
01130230



NOVENA - Fallo del Jurado.

El fallo del jurado es inapelable, y se dará a conocer el 22 de diciembre de 2017.
El acto de entrega de premios y diplomas tendrá lugar el día 22 de diciembre de 2017 a las 12:00 horas, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Bolaños. Los ganadores podrán exhibir su diploma en su escaparate las fechas restantes de exposición.

Bolaños de Calatrava, a 20 de noviembre de 2017



Fdo.: FELIPE LOPEZ LÓPEZ

Concejal de Comercio y Promoción
Económica del Excmo. Ayto. de Bolaños



Fdo.: DANIEL REYES NARANJO PRADO
Presidente de la Asociación Bolañega
de Empresarios y Autónomos



Ayuntamiento de Bolaños de Calatrava
Pza. de España 1, 13260,
Bolaños de Calatrava, Ciudad Real
Tel/Fax: 926870027-48/926870169
www.bolanosdecalatrava.es
Registro de Entidades Locales Núm 01130230



FICHA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE COMERCIAL: _____

RAZÓN SOCIAL: _____

NIF/DNI: _____ TELÉFONO: _____

ACTIVIDAD DEL COMERCIO: _____

DIRECCIÓN: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE DEL COMERCIO: _____

Desea participar en el III Concurso de Escaparates de Bolaños de Calatrava y acepta expresamente las bases del mismo, así como las decisiones y fallo del Jurado.

Para que la presente ficha de inscripción sea válida, será obligatorio enviar **una** fotografía digital de alta resolución del escaparate propuesto a cualquiera de estas direcciones de correo, con el asunto "Concurso de escaparates Bolaños", antes del 11 de diciembre.

abea@bolanosdecalatrava.es

oac@bolanosdecalatrava.es

Firma y sello:

Bolaños de Calatrava, a ____ de _____ de 2017.